ACTA N° 01

FECHA: Bogotá, febrero 18 de 2026.

HORA: 8:00 a.m. - 12:00 m.

LUGAR: Casa de la Cultura

TEMA: Comité Operativo Local de Familia –COLFA-

ASISTENTES: se anexa plantilla de asistencia

ENTIDAD	SI	NO
ALCALDIA LOCAL	X	
JAL		X
REPRESENTACION DE CONSEJOS CONSULTIVOS DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS Y CONSEJO CONSULTIVO Y DE CONSERTACION PARA PUEBLOS INDIGENAS		X
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	X	
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	X	
SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE		X
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	X	
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO		X
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	X	
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE		X
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA		X
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER		X
IDIGER	X	
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD -IDIPRON		X
INSTITTUO DISTRITAL DE RECRECION Y DEPORTE -IDRD		X
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES -IDARTES	X	
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL -IPES		X
INSITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL -IDPAC	X	
CAJA DE VIVIENDA POPULAR		X
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA		X
PERSONERIA	X	
FUNDACION BLANCA LUZ		X
SDIS JUVENTUD		X
SDIS DISCAPACIDAD	X	
SDIS LGTBI		X

ENTIDAD	SI	NO
SDIS CDC		X
SDIS INFANCIA	X	
SDIS MANZANAS DEL CUIDADO		X
COMISARIA DE FAMILIA 1	X	
COMISARIA DE FAMILIA 2		X
COMISARIA DE FAMILIA 3	X	
COLEGIO CDA	X	
CENTRO AMAR	X	
PROYECTO FAMILIA SDIS	X	
TERRITORIAL SDIS		X
RURALIDAD SDIS		X
FE Y ALEGRIA	X	

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y presentación de asistentes

2. Socialización Resolución N.1587 de 2023 de la Secretaria de Integración Social

3. Socialización Evaluacion de la Política Pública para las familias

4. Elaboración plan de trabajo de la PPPF 2026

5. Varios

DESARROLLO:

1. Saludo y presentación de los (as) asistentes:
Se da la bienvenida a cada uno de los asistentes a la sesión ordinaria y se solicita que se presenten.

2. Socialización Resolución N.1587 de 2023 de la Secretaria de Integración Social

La referente de Familia de la SDIS de la Localidad Adriana Cecilia Suaterna Hurtado destaca de la Resolución 1587 de 2023 el artículo 2 y articulo 3 que expone quienes conforman el comité y las acciones de este. De igual manera, inicia con el marco normativo de la resolución, la cual se

sustenta en el Decreto 545 de 2011 de la Alcaldía Mayor donde en el Titulo III Articulo 9 le otorga la responsabilidad de la política a la Secretaria Distrital de Integración Social y en el Artículo 10 establece el Comité operativo.

Se hizo énfasis en quienes conforman el comité:

ARTÍCULO 2. COMPOSICIÓN. El Comité Operativo para las Familias como instancia mixta, estará integrada por representantes del sector público, privado y de la sociedad civil, así:

a) Representantes permanentes:

Sector público Distrital:

Una o un representante del nivel directivo y un delegado técnico encargados de los temas de Familias, de las siguientes entidades distritales:

a) Secretaría Distrital de Integración Social.
b) Secretaría Distrital de Salud.
c) Secretaría de Educación Distrital.
d) Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
e) Secretaría Distrital Planeación.
f) Secretaría Distrital de Movilidad.
g) Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
h) Secretaría Distrital Hábitat.
i) Secretaría Distrital de Ambiente.

V1

j) Secretaría Distrital de Gobierno.
k) Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
l) Secretaría Jurídica Distrital.
m) Secretaría Distrital de la Mujer.
n) Secretaría General.
a) Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON.
b) Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD.
c) Instituto Distrital de las Artes-IDARTES.
d) Instituto Para la Economía Social-IPES.
e) Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático-IDIGER.
f) Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal-IDPAC.
g) Caja de Vivienda Popular.

El o la responsable del Observatorio Poblacional, Diferencial y de Familias de la Secretaría Distrital de Planeación.
Una o un representante de las Universidades Públicas con manejo en temas de familias.

Sector público Nacional

Una o un representante del nivel asesor o directivo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF (Regional Bogotá).
Una o un representante del nivel asesor o directivo del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA (Regional Bogotá).
Una o un representante del nivel asesor o directivo de Migración Colombia-Regional Cundinamarca.

De la Sociedad Civil:

Una o un representante de los Comités Operativos Locales para las Familias.
Una o un representante de las mesas estamentales de Padres, Madres, Cuidadores de Familia.

Del sector privado:
Dos o más representantes de Universidades Privadas con manejo en temas de familias.
Una o un representante de ONG que trabajan el tema de familias.
Una o un representante de las Cajas de Compensación Familiar.
Una o un representante de Programas de Responsabilidad Social Empresarial de empresas y/o emprendimientos legalmente constituidos que trabajan por el bienestar integral de las familias, adoptando medidas que promuevan factores protectores para la prevención de violencias en el ámbito familiar.

V1

b) Invitados-as Permanentes:

Una o un representante de la Veeduría Distrital.
Una o un representante de la Personería de Bogotá

PARÁGRAFO 1. La asistencia de los representantes de la administración distrital y nacional es de carácter obligatorio y tienen poder de decisión.

PARÁGRAFO 2. De acuerdo con la temática a desarrollar en la respectiva sesión, las diferentes entidades podrán invitar a las dependencias que deban acompañar técnicamente la sesión quienes tendrán participación con derecho a voz.

PARÁGRAFO 3. De acuerdo con la temática a desarrollar en la respectiva sesión, se podrán realizar invitaciones a diferentes actores, los cuales podrán participar en el Comité:

Una o un representante de los Consejos consultivos LGBTI, Consejo Distrital de Juventudes, Consejo Consultivo Distrital para las Personas con Discapacidad, Consejo Distrital de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual, Consejo Consultivo Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, Consejo Consultivo y de Concertación para Pueblos Indígenas, Consejo Consultivo y de Concertación para el Pueblo Rrom, organismos de cooperación, y demás instancias que el Comité considere pertinentes para el desarrollo de sus funciones.

Los invitados participarán con derecho a voz, pero no voto.

3. Socialización Evaluación de la Política Pública para las familias

Desde el equipo de Política Publica de Nivel Central de la SDIS presentan los resultados de la evaluación de la política pública de Familia.



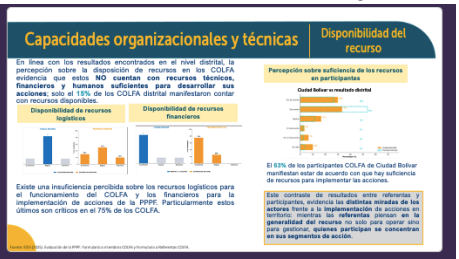



2. Resultados generales sobre los COLFA
9
¿Qué encontró la evaluación sobre las instancias locales?
Facilitadores
El compromiso de la Secretaría Técnica (SDIS) para sacar adelante las acciones de la PPPF y las responsabilidades del COLFA
El compromiso por parte de algunas entidades y sus delegados.
La permanencia y continuidad de la instancia COLFA
El cumplimiento disciplinado del plan de trabajo del COLFA.
Barreras
Falta de recursos financieros, técnicos y humanos.
La alta rotación de los delegados que impide la continuidad de procesos.
Falta de claridad sobre las responsabilidades y roles de los delegados al COLFA.
Sobrecarga laboral de todas las entidades con presencia en el COLFA, incluido SDIS.
Falta de participación de las familias en el Espacio.
Lecciones Aprendidas
La participación activa de las familias es fundamental para garantizar la oportunidad y pertinencia de las acciones en el territorio.
El éxito de la implementación de la política a nivel distrital y en el territorio depende de la articulación entre el COLFA y el CODFA.
10
Caracterización de los COLFA
Perfiles en los COLFA
Perfil- Referentas COLFA
Nutricionista dietista 5%
Abogada 5%
Licenciada en Psicología y Pedagogía 5%
Licenciada en Preescolar 10%
Fonoaudióloga 10%
Administradora de Empresas 15%
Trabajadora Social 20%
Psicóloga 30%
Consistencia de los perfiles y de las características de la instancia. Profesiones de disciplinas sociales y administrativas
Servidoras con profundo conocimiento de la entidad. 80% lleva más de 5 años en la SDIS.
En contraste, el 80% lleva menos de un año como referente.
Perfil participantes COLFA
74% Son mujeres
92% Tienen posgrado
85% Son entidades del sector público
56% Llevo menos de un año
Alta feminización de la participación en la instancia y alta cualificación técnica de quienes participan.
Se presenta alta rotación: el 56% lleva menos de un año asistiendo al COLFA.
11
Capacidades de los COLFA
Organizacionales y Técnicas
FORTALEZAS
Alta asistencia y reconocimiento como instancias legítimas.
Espacios estables de encuentro interinstitucional en territorio.
Aporte a la articulación local y al ajuste de estrategias.
82% Entiende el papel del COLFA
76% Tiene claras sus responsabilidades
POTENCIAL DE MEJORA
Alta rotación de representantes y débil memoria institucional.
Participación centrada en asistencia más que en seguimiento o decisiones
91% Participa con su asistencia
18% Participa con seguimiento
35% Plan de inducción NO FORMAL
55% NO TIENE Plan de inducción
12
Capacidades de los COLFA
Coordinación intrainstitucional
Destacados
Es una instancia que logra dinamizar procesos colaborativos
Buena percepción sobre las capacidades de articulación de la instancia
Por fortalecer
Falta de articulación de los COLFA entre sí. No hay diálogo ni retroalimentación sistemática
Dificultades para garantizar la participación activa y permanente de la ciudadanía
Desarrollo de capacidades de articulación del COLFA
50,0% 40,0% 30,0% 20,0% 10,0% 0,0%
3,7% 1,0% 3,1% 13,3% 44,6% 34,2%
No tengo información
Muy limitada
Limitada
Moderada
Desarrollada
Muy desarrollada
90% De referentes mencionaron que se articulan con familias para el día de la familia
90% Mencionan que no se trabaja con las organizaciones, que no se hacen rendición de cuentas abiertas o codiseño de estrategias.
"A menudo operan como 'islas'. El reto es lograr una articulación fluida y oportuna para que una familia vulnerable no tenga que ir de una oficina a otra" Formulario Integrantes COLFA, 2025.
13
Capacidades de los COLFA
Coordinación interinstitucional
Relación entre los COLFA y el CODFA:
La efectividad global de las instancias se debilita cuando la articulación entre niveles es escasa
La mayoría de COLFA rara vez mantienen comunicación con el CODFA. Algunos se comunican de manera mensual mediante reuniones presenciales y oficios.
El 60% de las referentas nunca ha asistido a una sesión CODFA.
El 9,2% de miembros COLFA menciona una escasa articulación con el CODFA.
Dificultades
Flujo de información poco sistemático y bidireccional.
Insumos territoriales que no escalan al nivel distrital.
Lineamientos distritales que no siempre se traducen en el nivel local.
Consecuencias
Débil retroalimentación entre niveles.
Desalineación entre agendas distritales y dinámicas territoriales.
Menor capacidad de aprendizaje y ajuste de la política.
14
Conclusiones estratégicas
Los COLFA son efectivos en términos operativos:
Son estables y sostenidos en el tiempo, pese a la alta rotación institucional.
Espacios reconocidos de encuentro interinstitucional a nivel local.
Rol clave de la SDIS y las referentas en garantizar continuidad y funcionamiento.
La efectividad de las instancias se expresa en su capacidad para sostener y operativizar la política.
Límites estratégicos de la efectividad
Los COLFA producen condiciones operativas necesarias, pero no materializa la perspectiva estratégica de la política: esta no alcanza a llegar a territorio.
Las instancias locales requieren de más herramientas para poder aportar a la orientación estratégica de la PPPF desde los territorios.
15
3. Resultados para el COLFA de Ciudad Bolívar
16

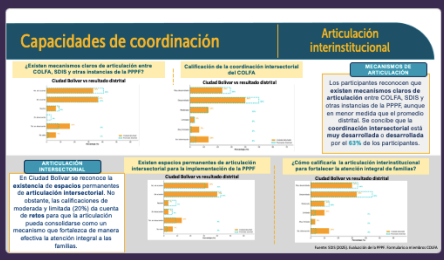

Características del COLFA de Ciudad Bolívar
Participación de los miembros del COLFA
Participación de los miembros del COLFA
Plan de Trabajo del COLFA
Orientación de los planes de acción
Factores incidentes
Apropiación de la Política
Enfoques diferenciales y configuraciones familiares
Apropiación de la Política
Comunicación y participación de familias en la PPPF
¿Qué capacidades revisamos?
17
18
19
20
21
22
23
24



25



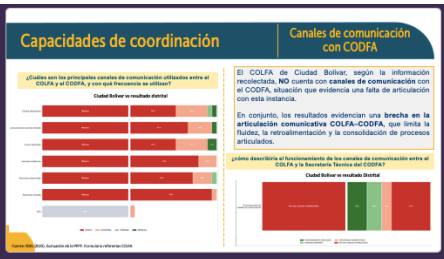
26



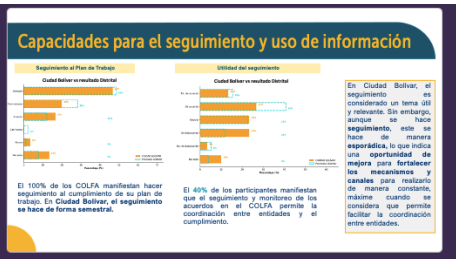
27



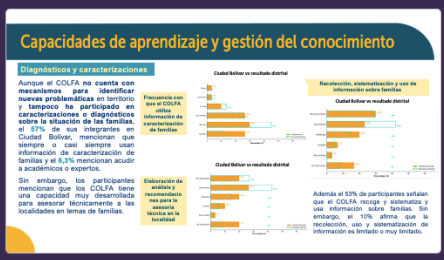
28



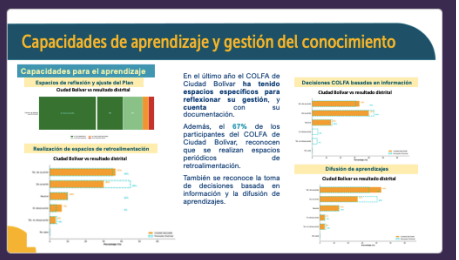
29



30



31

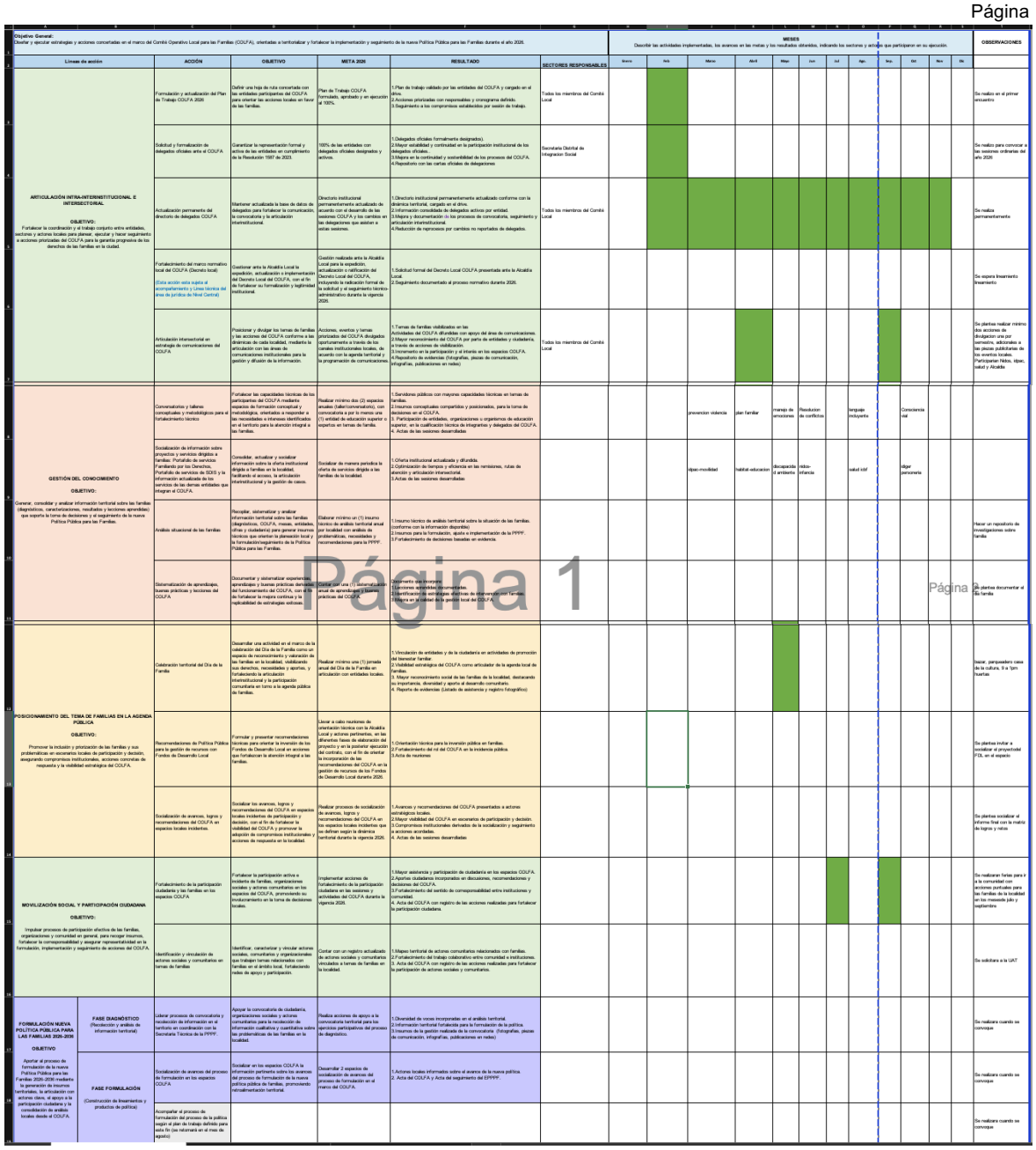


32



4. Elaboración plan de trabajo de la PPPF 2026

La referente para las familias de la secretaria distrital de integración social de la Subdirección Local, Adriana Cecilia Suaterna Hurtado pone a consideración la elaboración del plan de acción 2026. El cual, se puede consultar en el enlace https://drive.google.com/drive/folders/1GUnS2AHNAryNx8ImtzqsJJMzo3YRcpab?usp=sharing y se aprueba de la siguiente manera:



Objetivo General: Diseñar y ejecutar estrategias y acciones concertadas en el marco del Comité Operativo Local para las Familias (COLFA), orientadas a territorializar y fortalecer la implementación y seguimiento de la nueva Política Pública para las Familias durante el año 2026.						MESES: Describir las actividades implementadas, los avances en las metas y los resultados obtenidos, indicando los sectores y actores que participaron en su ejecución.											OBSERVACIONES	
Líneas de acción	ACCIÓN	OBJETIVO	META 2026	RESULTADO	SECTORES RESPONSABLES	Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic	
ARTICULACIÓN INTRA-INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL OBJETIVO: Fortalecer la coordinación y el trabajo conjunto entre entidades, sectores y actores locales para planear, ejecutar y hacer seguimiento a acciones priorizadas del COLFA para la garantía progresiva de los derechos de las familias en la ciudad.	Formulación y actualización del Plan de Trabajo COLFA 2026	Definir una hoja de ruta concertada con las entidades participantes del COLFA para orientar las acciones locales en favor de las familias.	Plan de Trabajo COLFA formulado, aprobado y en ejecución al 100%.	1.Plan de trabajo validado por las entidades del COLFA y cargado en el drive. 2.Acciones priorizadas con responsables y cronograma definido. 3.Seguimiento a los compromisos establecidos por sesión de trabajo.	Todos los miembros del Comité Local												Se realizo en el primer encuentro	
	Solicitud y formalización de delegados oficiales ante el COLFA.	Garantizar la representación formal y activa de las entidades en cumplimiento de la Resolución 1997 de 2023.	100% de las entidades con delegados oficiales designados y activos.	1.Delegados oficiales formalmente designados). 2.Mayor estabilidad y continuidad en la participación institucional de los delegados oficiales... 3.Mejora en la continuidad y sostenibilidad de los procesos del COLFA. 4.Repositorio con las cartas oficiales de delegaciones	Secretaria Distrital de Integracion Social												Se realizo para convocar a las sesiones ordinarias del año 2026	
	Actualización permanente del directorio de delegados COLFA.	Mantener actualizada la base de datos de delegados para fortalecer la comunicación, la convocatoria y la articulación interinstitucional.	Directorio institucional permanentemente actualizado de acuerdo con el desarrollo de las sesiones COLFA y los cambios en las delegaciones que asisten a estas sesiones.	1.Directorio institucional permanentemente actualizado conforme con la dinámica territorial, cargado en el drive. 2.Información consolidada de delegados activos por entidad. 3.Mejora y documentación in los procesos de convocatoria, seguimiento y articulación interinstitucional. 4.Reducción de reprocesos por cambios no reportados de delegados.	Todos los miembros del Comité Local												Se realizo permanentemente	
	Fortalecimiento del marco normativo local del COLFA (Decreto local) (Esta acción esta sujeta al acompañamiento y Linea técnica de área de jurídica de Nivel Central)	Gestionar ante la Alcaldía Local la expedición, actualización o implementación del Decreto Local del COLFA, con el fin de fortalecer su formalización y legitimidad institucional.	Gestión realizada ante la Alcaldía Local para la expedición, actualización o ratificación del Decreto Local del COLFA, incluyendo la radicación formal de la solicitud y el seguimiento técnico-administrativo durante la vigencia 2026.	1.Solicitud formal del Decreto Local COLFA presentada ante la Alcaldía Local. 2.Seguimiento documentado al proceso normativo durante 2026.													Se espera lineamiento lineamiento	
	Articulación intersectorial en estrategia de comunicaciones del COLFA	Posicionar y divulgar las temas de familias y las acciones del COLFA conforme a las dinámicas de cada localidad, mediante la articulación con las áreas de comunicaciones institucionales para la gestión y difusión de la información.	Acciones, eventos y temas priorizados del COLFA divulgados oportunamente a través de los canales institucionales locales, de acuerdo con la agenda territorial y la programación de comunicaciones.	1.Temas de familias visibilizados en las Actividades del COLFA difundidas con apoyo del área de comunicaciones. 2.Mayor reconocimiento del COLFA por parte de entidades y ciudadanía a través de acciones de visibilización. 3.Incremento en la participación y el interés en las espacios COLFA. 4.Repositorio de evidencias (fotografías, piezas de comunicación, infografías, publicaciones en redes)	Todos los miembros del Comité Local													Se plantea realizar minimo dos acciones de divulgacion una por semestre, adicionales a las piezas publicitarias de los eventos locales. Participaran Niños, idipac, salud y Alcaldia
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO OBJETIVO: Generar, consolidar y analizar información territorial sobre las familias (diagnósticos, caracterizaciones, resultados y lecciones aprendidas) que soporte la toma de decisiones y el seguimiento de la nueva Política Pública para las Familias.	Conversatorios y talleres conceptuales y metodológicos para el fortalecimiento técnico	Fortalecer las capacidades técnicas de los participantes del COLFA mediante espacios de formación conceptual y metodológica, orientados a responder a las necesidades e intereses identificados en el territorio para la atención integral a las familias.	Realizar mínimo dos (2) espacios anuales (taller/conversatorio), con convocatoria a por lo menos una (1) entidad de educación superior o experto en temas de familia.	1.Servidores públicos con mayores capacidades técnicas en temas de familias. 2.Insumos conceptuales compartidos y posicionados, para la toma de decisiones en el COLFA. 3. Participación de entidades, organizaciones u organismos de educación superior, en la cualificación técnica de integrantes y delegados del COLFA. 4. Actas de las sesiones desarrolladas				prevencion violencia	plan familiar	manejo de emociones	Resolucion de conflictos		lenguaje incluyente		Conciencia cial			
	Socialización de información sobre proyectos y servicios dirigidos a familias. Portafolio de servicios Familiando por los Derechos, Portafolio de servicios de SDIS y la información actualizada de los servicios de las demas entidades que integran el COLFA.	Consolidar, actualizar y socializar información sobre la oferta institucional dirigida a familias en la localidad, fortaleciendo el acceso, la articulación interinstitucional y la gestión de casos.	Socializar de manera periodica la oferta de servicios dirigida a las familias de la localidad.	1.Oferta institucional actualizada y difundida. 2.Optimización de tiempos y eficiencia en las remisiones, rutas de atención y articulación intersectorial. 3.Actas de las sesiones desarrolladas				alpac-movilidad	habitat-educacion	discapacida d ambiente	ninos-infancia		salud ictrf		idipar personeria			
	Análisis situacional de las familias	Recopilar, sistematizar y analizar información territorial sobre las familias (diagnósticos, COLFA, mesas, entidades, ofinas y ciudadanía) para generar insumos técnicos que orienten la planeación local y la formulación/seguimiento de la Política Pública para las Familias.	Elaborar mínimo un (1) insumo técnico de análisis territorial anual por localidad con análisis de problemáticas, necesidades y recomendaciones para la PPPF.	1.Insumo técnico de análisis territorial sobre la situación de las familias. (conforme con la información disponible) 2.Insumos para la formulación, ajuste e implementación de la PPPF. 3.Fortalecimiento de decisiones basadas en evidencia.													Hacer un repositorio de investigaciones sobre familia	
	Sistematización de aprendizajes, buenas prácticas y lecciones del COLFA	Documentar y sistematizar experiencias, aprendizajes y buenas prácticas derivadas del funcionamiento del COLFA, con el fin de fortalecer la mejora continua y la replicabilidad de estrategias exitosas.	Contar con una (1) sistematización anual de aprendizajes y buenas prácticas del COLFA	Documento con mínimo: Lecciones aprendidas documentadas. 2.Identificación de estrategias efectivas de intervención con familias. Insumos en la utilidad de la gestión local del COLFA.													Se plantea documentar el 5a familia	
POSICIONAMIENTO DEL TEMA DE FAMILIAS EN LA AGENDA PÚBLICA OBJETIVO: Promover la inclusión y priorización de las familias y sus problemáticas en escenarios locales de participación y decisión, asegurando compromisos institucionales, acciones concretas de respuesta y la visibilidad estratégica del COLFA.	Celebración territorial del Día de la Familia	Desarrollar una actividad en el marco de la celebración del Día de la Familia como un espacio de reconocimiento y valoración de las familias en la localidad, visibilizando sus derechos, necesidades y aportes, y fortaleciendo la articulación interinstitucional y la participación comunitaria en torno a la agenda pública de familias.	Realizar mínimo una (1) jornada anual del Día de la Familia en articulación con entidades locales.	1.Vinculación de entidades y de la ciudadanía en actividades de promoción del bienestar familiar. 2.Visibilidad estratégica del COLFA como articulador de la agenda local de familias. 3. Mayor reconocimiento social de las familias de la localidad, destacando su importancia, diversidad y aporte al desarrollo comunitario. 4. Reporte de evidencias (Listado de asistencia y registro fotográfico)													bazar, parquesbero casa de la cultura, 9 a 1pm huertas	
	Recomendaciones de Política Pública para la gestión de recursos con Fondos de Desarrollo Local	Formular y presentar recomendaciones técnicas para orientar la inversión de los Fondos de Desarrollo Local en acciones que fortalezcan la atención integral a las familias.	Llevar a cabo reuniones de orientación técnica con la Alcaldía Local y actores partinentes, en las diferentes fases de elaboración del proyecto y en la posterior ejecución del contrato, con el fin de orientar la incorporación de las recomendaciones del COLFA en la gestión de recursos de los Fondos de Desarrollo Local durante 2026.	1.Orientación técnica para la inversión pública en familias. 2.Fortalecimiento del rol del COLFA en la incidencia pública. 3.Acta de reuniones													Se plantea invitar a socializar el proyectoSd FDL en el espacio	
	Socialización de avances, logros y recomendaciones del COLFA en espacios locales inviitentes.	Socializar los avances, logros y recomendaciones del COLFA en espacios locales inviitentes de participación y decisión, con el fin de fortalecer la visibilidad del COLFA y promover la adopción de compromisos institucionales y acciones de respuesta en la localidad.	Realizar procesos de socialización de avances, logros y recomendaciones del COLFA en los espacios locales inciitentes que se definan segín la dinámica territorial durante la vigencia 2026.	1.Avances y recomendaciones del COLFA presentados a actores estratégicos locales. 2.Mayor visibilidad del COLFA en escenarios de participación y decisión. 3.Compromisos institucionales derivados de la socialización y seguimiento a acciones acordadas. 4. Actas de las sesiones desarrolladas													Se plantea socializar el informe final con la matriz de logros y retos	
MOVILIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA OBJETIVO: Impulsar procesos de participación efectiva de las familias, organizaciones y comunidad en general, para recoger insumos, fortalecer la corresponsabilidad y asegurar representatividad en la formulación, implementación y seguimiento de acciones del COLFA.	Fortalecimiento de la participación ciudadana y las familias en los espacios COLFA	Fortalecer la participación activa e incidente de familias, organizaciones sociales y actores comunitarios en los espacios del COLFA, promoviendo su involucramiento en la toma de decisiones locales.	Implementar acciones de fortalecimiento de la participación ciudadana en las sesiones y actividades del COLFA durante la vigencia 2026.	1.Mayor asistencia y participación de ciudadanía en los espacios COLFA. 2.Aportes ciudadanos incorporados en discusiones, recomendaciones y decisiones del COLFA. 3.Fortalecimiento del sentido de corresponsabilidad entre instituciones y comunidad. 4. Acta del COLFA con registro de las acciones realizadas para fortalecer la participación ciudadana.													Se realizaran ferias para ir a la comunidad con acciones puntuales para las familias de la localidad en los meseede julio y septiembre	
	Identificación y vinculación de actores sociales y comunitarios en temas de familias	Identificar, caracterizar y vincular actores sociales, comunitarios y organizaciones que trabajen temas relacionados con familias en el ámbito local, fortaleciendo redes de apoyo y participación.	Contar con un registro actualizado de actores sociales y comunitarios vinculados a temas de familias en la localidad.	1.Mapeo territorial de actores comunitarios relacionados con familias. 2.Fortalecimiento del trabajo colaborativo entre comunidad e instituciones. 3. Acta del COLFA con registro de las acciones realizadas para fortalecer la participación de actores sociales y comunitarios.													Se solicitara a la UAT	
FORMULACIÓN NUEVA POLITICA PÚBLICA PARA LAS FAMILIAS 2026-2036 OBJETIVO Aportar al proceso de formulación de la nueva Política Pública para las Familias 2026-2036 mediante la generación de insumos territoriales, la articulación con actores clave, el apoyo a la participación ciudadana y la consolidación de análisis locales desde el COLFA.	FASE DIAGNÓSTICO (Recolección y análisis de información territorial)	Liderar procesos de convocatoria y recolección de información en el territorio en coordinación con la Secretaría Técnica de la PPPF.	Apoyar la convocatoria de ciudadanía, organizaciones sociales y actores comunitarios para la recolección de información cualitativa y cuantitativa sobre las problemáticas de las familias en la localidad.	Realiza acciones de apoyo a la convocatoria territorial para los ejercicios participativos del proceso de diagnóstico.	1.Diversidad de voces incorporadas en el análisis territorial. 2.Información territorial fortalecida para la formulación de la política. 3.Insumos de la gestión realizada de la convocatoria. (fotografías, piezas de comunicación, infografías, publicaciones en redes)													Se realizara cuando se convoque
	FASE FORMULACIÓN (Construcción de lineamientos y productos de política)	Socialización de avances del proceso de formulación en los espacios COLFA	Socializar en los espacios COLFA la información pertinente sobre los avances del proceso de formulación de la nueva política pública de familias, promoviendo retroalimentación territorial.	Desarrollar 2 espacios de socialización de avances del proceso de formulación en el marco del COLFA.	1.Actores locales informados sobre el avance de la nueva política. 2. Acta del COLFA y Acta del seguimiento del EPPPF.													Se realizara cuando se convoque
		Acompañar el proceso de formulación del proceso de la política según el plan de trabajo definido para esta fin (se retomará en el mes de agosto)															Se realizara cuando se convoque	

Página 1

5. Varios

- El profesional Edgardo Pimienta del programa somos Familia Somos Comunidad del ICBF nos presenta el servicio, con el grupo de trabajo interno de prevención, el servicio lleva 2 años de vigencia. A partir del 2024 la operativización se realiza con profesionales vinculados, tiene como objetivo el fortalecimiento de vinculos de cuidado

mutuo y solidarias; se realizan acciones en las familias y entre familias. Realizan atenciones a nivel familiar y al ámbito comunitario. En sus acciones también se centran en el fortalecimiento de acciones solidarias en garantías de derechos y a nivel comunitario se dejan iniciativas, para el año 2025 fueron el fortalecimiento y liderazgo de personas mayores en Perdomo y sus alrededores, donde la iniciativa fue la entrega de insumos para lideres comunitarios y con la comunidad Wuanual del sector Arabia se realizó una cartilla con lengua propia, cartilla que se logró imprimir y entregar. Este año se realizara igualmente el acompañamiento familiar y comunitario.

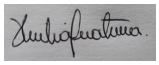
- La Delegada de Política de la Subred Sur Jazmín Morales informa que como Secretaria Técnica de la política de seguridad alimentaria tienen una alianza con la Fundación Española Nousis que tiene el propósito de fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional de las familias, especialmente de las mujeres gestantes, por lo tanto están en la búsqueda de apoyo para captar gestantes para el acompañamiento con nutricionista de manera gratuita. Solo serian gestantes de la UPZ de Jerusalén Perdomo.

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día 18 de marzo de 2026 a las 8:00 a.m. en Casa de la Cultura

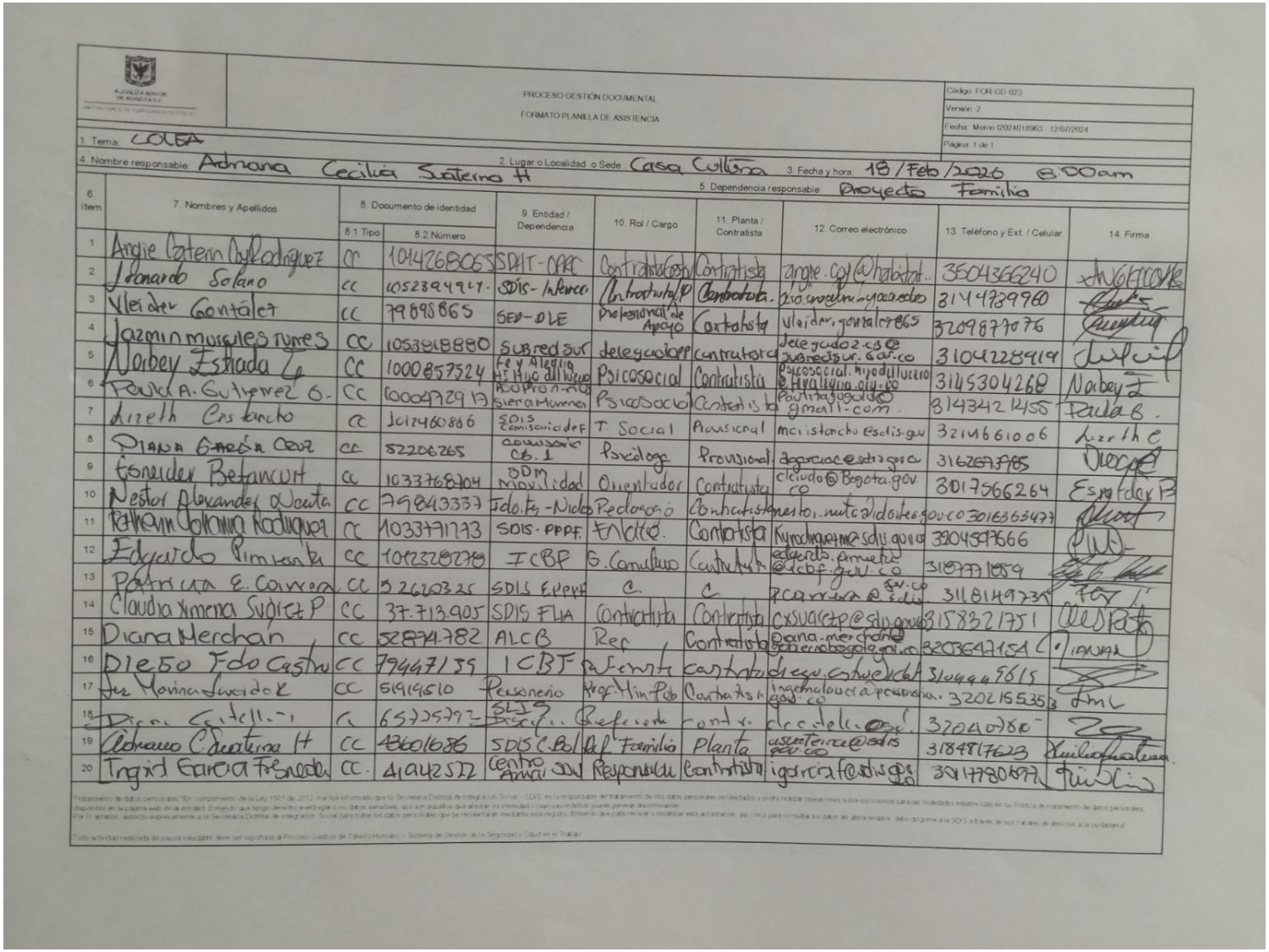
Anexos:

- Listado de Asistencia
- Correo de solicitud de delegados
- Excusa enviada por Secretaria de Desarrollo

En constancia de lo anterior firma:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Diana Merchan	Profesional de Participación	Alcaldía Local	
Adriana Cecilia Suaterna Hurtado	Referente Proyecto Familia	Subdirección Local de Ciudad Bolívar	

Elaboró: ADRIANA CECILIA SUATERNA HURTADO Profesional Familia. Subdirección Local. Secretaria Distrital de Integración Social



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

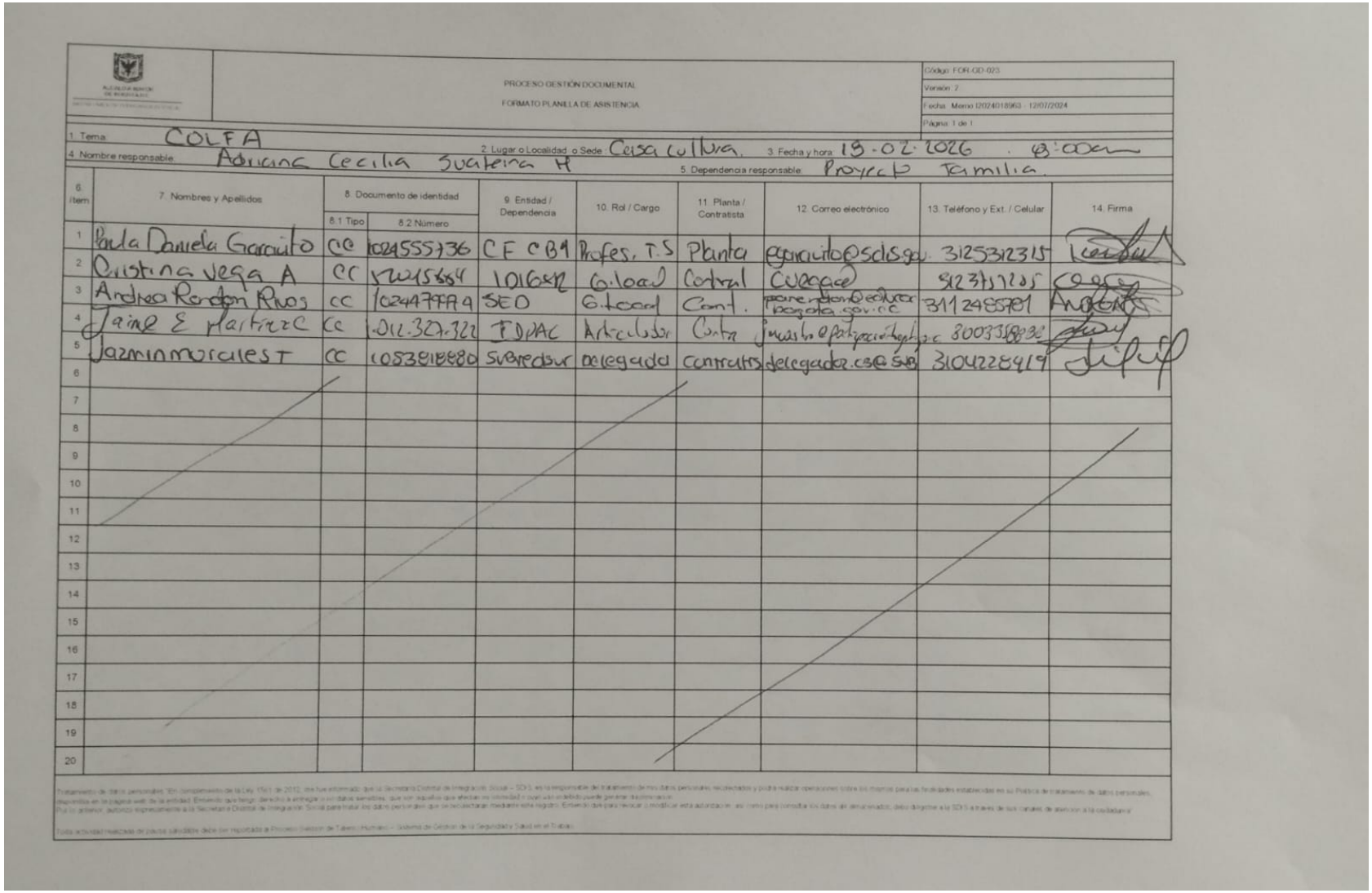
Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024013563 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: COLEA
2. Lugar o Localidad o Sede: Casa Cultura
3. Fecha y hora: 18/Feb/2026 8:00am
4. Nombre responsable: Adriana Cecilia Suaterna H
5. Dependencia responsable: Proyecto Familia

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Angie Catherin Ochoa Rodriguez	CC	1014268065	SDIT - PPRF	Contratista	Contratista	angie.ochoa@habitat...	3504366240	
2	Leonardo Solano	CC	1052394947	SDIS - Interco	Contratista	Contratista		3144739960	
3	Vleider Gonzalez	CC	79898865	SED - DLE	Profesional de Apoyo	Contratista	vleider.gonzalez865	3209877076	
4	Jazmin Marcelles Torres	CC	1053818880	Subred Sur	delegado	contratista	delegado2.cs@subredsur.gov.co	3104228414	
5	Norbey Estrada G.	CC	1000857524	Fe y Alegria Hi Hijo del Lucero	Psicosocial	Contratista	psicosocial.hijodellucero@hrvalgina.org.co	3145304268	
6	Paula A. Gutierrez G.	CC	1000479213	Hospital Sierra Morena	Psicosocial	Contratista	paulitagogo1@gmail.com	3143421455	
7	Lizeth Constanto	CC	1012460886	SDIS Remisión def	T. Social	Provisional	mcristancho@sdis.gov	3214661006	
8	Diana García Cruz	CC	52206265	comisaría Cb. 1	Psicóloga	Provisional	dgarciac@sdis.gov.co	3162697485	
9	Fonseder Betancurt	CC	1033768704	SDM Movilidad	Orientador	Contratista	ciudad@Bogota.gov.co	3017566264	
10	Nestor Alexander Acosta	CC	79843337	Sdo. Fy - Nido	Pedagogo	Contratista			
11	Nathan Johana Rodriguez	CC	1033771773	SDIS - PPRF	Enlace	Contratista		3104597666	
12	Edgardo Pimienta	CC	1072328778	ICBF	G. Comunitario	Contratista	edgardo.pimienta@icbf.gov.co	3107711059	
13	Patricia E. Correa	CC	52620325	SDIS Enlace	C.	C	pcorrea@sdis.gov.co	3118149734	
14	Claudia Ximena Suárez P	CC	37.713.905	SDIS FLIA	Contratista	Contratista	cxsuarezp@sdis.gov.co	3158321751	
15	Diana Merchan	CC	52874782	ALCB	Ref	Contratista	diana.merchan@bogota.gov.co	3208647154	
16	Diego Fdo Castro	CC	79467155	ICBF	Referente	contratista	diego.castro@icbf.gov.co	3104449615	
17	Ana Marina Acevedo K	CC	51914510	Personería	Prof. Hin Pob	Contratista		3202155353	
18	[illegible]	CC	65725792	SDIS	Referente	contra...	[illegible]	3204078[illegible]	
19	Adriana Cecilia Suaterna H	CC	52601686	SDIS C. Bol	Def Familia	Planta	asuaterna@sdis.gov.co	3184817623	
20	Ingrid Garcia Fresneda	CC	41942572	Centro Amar SDIS	Responsable	Contratista	igarciaf@sdis.gov.co	3217780497	

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Frente lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que he relacionado mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos ya almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía."

Toda actividad realizada de pausa activa debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: COLFA
2. Lugar o Localidad o Sede: Casa cultura. 3. Fecha y hora: 19-02-2026 . 8:00am
4. Nombre responsable: Adriana Cecilia Suateiva H 5. Dependencia responsable: Proyecto Familia.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Paula Daniela Garavito	CC	1024555736	CF CB1	Profes. T.S	Planta	pgaravito@sdis.gov.	3125312315	
2	Cristina vega A	CC	52415684	IDIGER	G.local	Contral	Cvegaca	3123737205	
3	Andrea Rondon Rios	CC	1024477749	SED	G.local	Cont.		3112485701	
4	Jaine E Maitrez	CC	1.011.327.322	IDPAC	Articulador	Cont		3003358836	
5	Jazminmoralest	CC	1053818880	Subredsur	delegada	contratis	delegada.cse@sub	3104228419	
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales, recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos de almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Toda actividad realizada de planta (diferente de contratistas) debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Outlook

Solicitud delegación para el Comité Operativo Local Distrital para las Familias (COLFA)

Desde Oscar Javier Sierra Moreno <osierram@sdis.gov.co>
Fecha Mié 11/02/2026 15:53
Para Comisaria de Familia Ciudad Bolívar 2 <comisaria_ciudadbolivar2@sdis.gov.co>
CC Adriana Cecilia Suaterna Hurtado <asuaterna@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (390 KB)
COLFA COMISARIA 2.pdf;

Respetado(a) Doctor (a), reciba un cordial saludo.

En el marco del Sistema Distrital de Políticas Públicas establecido por el Decreto Distrital 668 de 2017, la Resolución 2045 de 2017 de la Secretaría Distrital de Planeación, mediante la cual se adopta la Guía Metodológica para la Formulación e Implementación de Políticas Públicas del Distrito Capital y la Resolución 1587 de 2023, que establece en su articulo 9 que los Consejos Locales de la Política Social conforman y reglamentan el Comité Operativo para las Familias, al cual debe asistir un delegado local de las entidades que hacen parte del Comité Operativo Distrital para las Familias CODFA. Por lo anterior, nos permitimos elevar la presente solicitud en el ámbito local

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local Ciudad Bolivar
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3808331 Ext. 58401



Outlook

Solicitud delegación para el Comité Operativo Local Distrital para las Familias (COLFA)

Desde Oscar Javier Sierra Moreno <osierram@sdis.gov.co>
Fecha Mié 11/02/2026 15:55
Para soluciones@cajaviviendapopular.gov.co <soluciones@cajaviviendapopular.gov.co>; ecastrop@cajaviviendapopular.gov.co <ecastrop@cajaviviendapopular.gov.co>
CC Adriana Cecilia Suaterna Hurtado <asuaterna@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (388 KB)
COLFA CAJA DE VIVIENDA POPULAR.pdf;

Respetado(a) Doctor (a), reciba un cordial saludo.

En el marco del Sistema Distrital de Políticas Públicas establecido por el Decreto Distrital 668 de 2017, la Resolución 2045 de 2017 de la Secretaría Distrital de Planeación, mediante la cual se adopta la Guía Metodológica para la Formulación e Implementación de Políticas Públicas del Distrito Capital y la Resolución 1587 de 2023, que establece en su artículo 9 que los Consejos Locales de la Política Social conforman y reglamentan el Comité Operativo para las Familias, al cual debe asistir un delegado local de las entidades que hacen parte del Comité Operativo Distrital para las Familias CODFA. Por lo anterior, nos permitimos elevar la presente solicitud en el ámbito local.
Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local Ciudad Bolivar
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3808331 Ext. 58401



https://outlook.cloud.microsoft/mail/AAMkAGQxM2FhYmQ1LWVmM...C1hMmMyLTYzMGNiOGI2ZTcyNgAQAAhqcwFjUgtKi8O%2F%2F8SWb1s%3D Página 1 de 2

Outlook

Solicitud delegación para el Comité Operativo Local Distrital para las Familias (COLFA)

Desde Oscar Javier Sierra Moreno <osierram@sdis.gov.co>
Fecha Mié 11/02/2026 15:55
Para correspondencia.externa@scrd.gov.co <correspondencia.externa@scrd.gov.co>
CC Adriana Cecilia Suaterna Hurtado <asuaterna@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (388 KB)
COLFA CULTURA.pdf;

Respetado(a) Doctor (a), reciba un cordial saludo.

En el marco del Sistema Distrital de Políticas Públicas establecido por el Decreto Distrital 668 de 2017, la Resolución 2045 de 2017 de la Secretaría Distrital de Planeación, mediante la cual se adopta la Guía Metodológica para la Formulación e Implementación de Políticas Públicas del Distrito Capital y la Resolución 1587 de 2023, que establece en su articulo 9 que los Consejos Locales de la Politica Social conforman y reglamentan el Comité Operativo para las Familias, al cual debe asistir un delegado local de las entidades que hacen parte del Comité Operativo Distrital para las Familias CODFA. Por lo anterior, nos permitimos elevar la presente solicitud en el ámbito local.

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local Ciudad Bolivar
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3808331 Ext. 58401



Outlook

Solicitud delegación para el Comité Operativo Local Distrital para las Familias (COLFA)

Desde Oscar Javier Sierra Moreno <osierram@sdis.gov.co>
Fecha Mié 11/02/2026 15:56
Para territorios@desarrolloeconomico.gov.co <territorios@desarrolloeconomico.gov.co>; contactenos@desarrolloeconomico.gov.co <contactenos@desarrolloeconomico.gov.co>
CC Adriana Cecilia Suaterna Hurtado <asuaterna@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (387 KB)
COLFA Dllo Economico.pdf;

Respetado(a) Doctor (a), reciba un cordial saludo.

En el marco del Sistema Distrital de Políticas Públicas establecido por el Decreto Distrital 668 de 2017, la Resolución 2045 de 2017 de la Secretaría Distrital de Planeación, mediante la cual se adopta la Guía Metodológica para la Formulación e Implementación de Políticas Públicas del Distrito Capital y la Resolución 1587 de 2023, que establece en su articulo 9 que los Consejos Locales de la Política Social conforman y reglamentan el Comité Operativo para las Familias, al cual debe asistir un delegado local de las entidades que hacen parte del Comité Operativo Distrital para las Familias CODFA. Por lo anterior, nos permitimos elevar la presente solicitud en el ámbito local.

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ
OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local Ciudad Bolivar
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3808331 Ext. 58401



Outlook

Solicitud delegación para el Comité Operativo Local Distrital para las Familias (COLFA)

Desde Oscar Javier Sierra Moreno <osierram@sdis.gov.co>
Fecha Mié 11/02/2026 15:57
Para cadel19@educacionbogota.gov.co <cadel19@educacionbogota.gov.co>
CC Adriana Cecilia Suaterna Hurtado <asuaterna@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (387 KB)
COLFA Educacion.pdf;

Respetado(a) Doctor (a), reciba un cordial saludo.

En el marco del Sistema Distrital de Políticas Públicas establecido por el Decreto Distrital 668 de 2017, la Resolución 2045 de 2017 de la Secretaría Distrital de Planeación, mediante la cual se adopta la Guía Metodológica para la Formulación e Implementación de Políticas Públicas del Distrito Capital y la Resolución 1587 de 2023, que establece en su artículo 9 que los Consejos Locales de la Política Social conforman y reglamentan el Comité Operativo para las Familias, al cual debe asistir un delegado local de las entidades que hacen parte del Comité Operativo Distrital para las Familias CODFA. Por lo anterior, nos permitimos elevar la presente solicitud en el ámbito local.

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local Ciudad Bolivar
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3808331 Ext. 58401



Outlook

Solicitud delegación para el Comité Operativo Local Distrital para las Familias (COLFA)

Desde Oscar Javier Sierra Moreno <osierram@sdis.gov.co>
Fecha Mié 11/02/2026 15:58
Para participacion@habitatbogota.gov.co <participacion@habitatbogota.gov.co>; ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co <ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co>; Jose David Urbina Torres <jose.urbina@habitatbogota.gov.co>
CC Adriana Cecilia Suaterna Hurtado <asuaterna@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (389 KB)
COLFA Habitat.pdf;

Respetado(a) Doctor (a), reciba un cordial saludo.

En el marco del Sistema Distrital de Políticas Públicas establecido por el Decreto Distrital 668 de 2017, la Resolución 2045 de 2017 de la Secretaría Distrital de Planeación, mediante la cual se adopta la Guía Metodológica para la Formulación e Implementación de Políticas Públicas del Distrito Capital y la Resolución 1587 de 2023, que establece en su artículo 9 que los Consejos Locales de la Política Social conforman y reglamentan el Comité Operativo para las Familias, al cual debe asistir un delegado local de las entidades que hacen parte del Comité Operativo Distrital para las Familias CODFA. Por lo anterior, nos permitimos elevar la presente solicitud en el ámbito local.

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local Ciudad Bolivar
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3808331 Ext. 58401

Outlook

Solicitud delegación para el Comité Operativo Local Distrital para las Familias (COLFA)

Desde Oscar Javier Sierra Moreno <osierram@sdis.gov.co>
Fecha Mié 11/02/2026 16:02
Para contactenos <contactenos@idartes.gov.co>
CC Adriana Cecilia Suaterna Hurtado <asuaterna@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (387 KB)
COLFA IDARTES.pdf;

Respetado(a) Doctor (a), reciba un cordial saludo.

En el marco del Sistema Distrital de Políticas Públicas establecido por el Decreto Distrital 668 de 2017, la Resolución 2045 de 2017 de la Secretaría Distrital de Planeación, mediante la cual se adopta la Guía Metodológica para la Formulación e Implementación de Políticas Públicas del Distrito Capital y la Resolución 1587 de 2023, que establece en su articulo 9 que los Consejos Locales de la Política Social conforman y reglamentan el Comité Operativo para las Familias, al cual debe asistir un delegado local de las entidades que hacen parte del Comité Operativo Distrital para las Familias CODFA. Por lo anterior, nos permitimos elevar la presente solicitud en el ámbito local.

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local Ciudad Bolivar
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3808331 Ext. 58401



Outlook

Solicitud delegación para el Comité Operativo Local Distrital para las Familias (COLFA)

Desde Oscar Javier Sierra Moreno <osierram@sdis.gov.co>
Fecha Mié 11/02/2026 16:03
Para atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co <atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co>; correspondencia@participacionbogota.gov.co <correspondencia@participacionbogota.gov.co>
CC Adriana Cecilia Suaterna Hurtado <asuaterna@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (389 KB)
COLFA IDPAC.pdf;

Respetado(a) Doctor (a), reciba un cordial saludo.

En el marco del Sistema Distrital de Políticas Públicas establecido por el Decreto Distrital 668 de 2017, la Resolución 2045 de 2017 de la Secretaría Distrital de Planeación, mediante la cual se adopta la Guía Metodológica para la Formulación e Implementación de Políticas Públicas del Distrito Capital y la Resolución 1587 de 2023, que establece en su articulo 9 que los Consejos Locales de la Politica Social conforman y reglamentan el Comité Operativo para las Familias, al cual debe asistir un delegado local de las entidades que hacen parte del Comité Operativo Distrital para las Familias CODFA. Por lo anterior, nos permitimos elevar la presente solicitud en el ámbito local.

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local Ciudad Bolivar
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3808331 Ext. 58401

https://outlook.cloud.microsoft/mail/AAMkAGQxM2FhYmQ1LWVm...DQwNC1hMmMyLTYzMGNiOGI2ZTcyNgAQAM5X9bdhtmtGnpmd28KS9zU%3D Página 1 de 2

Outlook

Solicitud delegación para el Comité Operativo Local Distrital para las Familias (COLFA)

Desde Oscar Javier Sierra Moreno <osierram@sdis.gov.co>
Fecha Mié 11/02/2026 16:04
Para psicosocial@idipron.gov.co <psicosocial@idipron.gov.co>; dianam.urrego@idipron.gov.co <dianam.urrego@idipron.gov.co>; participacionciudadana@idipron.gov.co <participacionciudadana@idipron.gov.co>
CC Adriana Cecilia Suaterna Hurtado <asuaterna@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (389 KB)
COLFA IDPRON.pdf;

Respetado(a) Doctor (a), reciba un cordial saludo.

En el marco del Sistema Distrital de Políticas Públicas establecido por el Decreto Distrital 668 de 2017, la Resolución 2045 de 2017 de la Secretaría Distrital de Planeación, mediante la cual se adopta la Guía Metodológica para la Formulación e Implementación de Políticas Públicas del Distrito Capital y la Resolución 1587 de 2023, que establece en su articulo 9 que los Consejos Locales de la Politica Social conforman y reglamentan el Comité Operativo para las Familias, al cual debe asistir un delegado local de las entidades que hacen parte del Comité Operativo Distrital para las Familias CODFA. Por lo anterior, nos permitimos elevar la presente solicitud en el ámbito local.
Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local Ciudad Bolivar
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3808331 Ext. 58401



Outlook

Solicitud delegación para el Comité Operativo Local Distrital para las Familias (COLFA)

Desde Oscar Javier Sierra Moreno <osierram@sdis.gov.co>
Fecha Mié 11/02/2026 16:07
Para JAL Ciudad Bolivar <jal.cbolivar@gobiernobogota.gov.co>
CC Adriana Cecilia Suaterna Hurtado <asuaterna@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (387 KB)
COLFA JAL.pdf;

Respetado(a) Doctor (a), reciba un cordial saludo.

En el marco del Sistema Distrital de Políticas Públicas establecido por el Decreto Distrital 668 de 2017, la Resolución 2045 de 2017 de la Secretaría Distrital de Planeación, mediante la cual se adopta la Guía Metodológica para la Formulación e Implementación de Políticas Públicas del Distrito Capital y la Resolución 1587 de 2023, que establece en su articulo 9 que los Consejos Locales de la Politica Social conforman y reglamentan el Comité Operativo para las Familias, al cual debe asistir un delegado local de las entidades que hacen parte del Comité Operativo Distrital para las Familias CODFA. Por lo anterior, nos permitimos elevar la presente solicitud en el ámbito local.

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ
OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local Ciudad Bolivar
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3808331 Ext. 58401



Outlook

Solicitud delegación para el Comité Operativo Local Distrital para las Familias (COLFA)

Desde Oscar Javier Sierra Moreno <osierram@sdis.gov.co>
Fecha Mié 11/02/2026 16:08
Para ciociudadbolivar@sdmujer.gov.co <ciociudadbolivar@sdmujer.gov.co>
CC Adriana Cecilia Suaterna Hurtado <asuaterna@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (391 KB)
COLFA MUJER.pdf;

Respetado(a) Doctor (a), reciba un cordial saludo.

En el marco del Sistema Distrital de Políticas Públicas establecido por el Decreto Distrital 668 de 2017, la Resolución 2045 de 2017 de la Secretaría Distrital de Planeación, mediante la cual se adopta la Guía Metodológica para la Formulación e Implementación de Políticas Públicas del Distrito Capital y la Resolución 1587 de 2023, que establece en su articulo 9 que los Consejos Locales de la Política Social conforman y reglamentan el Comité Operativo para las Familias, al cual debe asistir un delegado local de las entidades que hacen parte del Comité Operativo Distrital para las Familias CODFA. Por lo anterior, nos permitimos elevar la presente solicitud en el ámbito local.

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ
OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local Ciudad Bolívar
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3808331 Ext. 58401



Outlook

Solicitud delegación para el Comité Operativo Local Distrital para las Familias (COLFA)

Desde Oscar Javier Sierra Moreno <osierram@sdis.gov.co>
Fecha Mié 11/02/2026 16:08
Para radicacionentidades@movilidadbogota.gov.co <radicacionentidades@movilidadbogota.gov.co>
CC Adriana Cecilia Suaterna Hurtado <asuaterna@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (387 KB)
COLFA MOVILIDAD.pdf;

Respetado(a) Doctor (a), reciba un cordial saludo.

En el marco del Sistema Distrital de Políticas Públicas establecido por el Decreto Distrital 668 de 2017, la Resolución 2045 de 2017 de la Secretaría Distrital de Planeación, mediante la cual se adopta la Guía Metodológica para la Formulación e Implementación de Políticas Públicas del Distrito Capital y la Resolución 1587 de 2023, que establece en su articulo 9 que los Consejos Locales de la Política Social conforman y reglamentan el Comité Operativo para las Familias, al cual debe asistir un delegado local de las entidades que hacen parte del Comité Operativo Distrital para las Familias CODFA. Por lo anterior, nos permitimos elevar la presente solicitud en el ámbito local.

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ
OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local Ciudad Bolivar
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3808331 Ext. 58401



Outlook

Solicitud delegación para el Comité Operativo Local Distrital para las Familias (COLFA)

Desde Oscar Javier Sierra Moreno <osierram@sdis.gov.co>
Fecha Mié 11/02/2026 16:09
Para Contactenos@subredsur.gov.co <Contactenos@subredsur.gov.co>; delegacion2.cb@subredsur.gov.co <delegacion2.cb@subredsur.gov.co>
CC Adriana Cecilia Suaterna Hurtado <asuaterna@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (467 KB)
COLFA Salud.pdf;

Respetado(a) Doctor (a), reciba un cordial saludo.

En el marco del Sistema Distrital de Políticas Públicas establecido por el Decreto Distrital 668 de 2017, la Resolución 2045 de 2017 de la Secretaría Distrital de Planeación, mediante la cual se adopta la Guía Metodológica para la Formulación e Implementación de Políticas Públicas del Distrito Capital y la Resolución 1587 de 2023, que establece en su articulo 9 que los Consejos Locales de la Politica Social conforman y reglamentan el Comité Operativo para las Familias, al cual debe asistir un delegado local de las entidades que hacen parte del Comité Operativo Distrital para las Familias CODFA. Por lo anterior, nos permitimos elevar la presente solicitud en el ámbito local.

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local Ciudad Bolivar
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3808331 Ext. 58401



https://outlook.cloud.microsoft/mail/AAMkAGQxM2FhYmQ1LWVm...wNC1hMmMyLTYzMGNiOGI2ZTcyNgAQAG%2FxtX4CrRJPpzeQVUs5wHk%3D Página 1 de 2

Outlook

Solicitud delegación para el Comité Operativo Local Distrital para las Familias (COLFA)

Desde Oscar Javier Sierra Moreno <osierram@sdis.gov.co>
Fecha Mié 11/02/2026 15:54
Para Comisaria de Familia Ciudad Bolívar 3 <comisaria_ciudadbolivar3@sdis.gov.co>
CC Adriana Cecilia Suaterna Hurtado <asuaterna@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (388 KB)
COLFA COMISARIA 3.pdf;

Respetado(a) Doctor (a), reciba un cordial saludo.

En el marco del Sistema Distrital de Políticas Públicas establecido por el Decreto Distrital 668 de 2017, la Resolución 2045 de 2017 de la Secretaría Distrital de Planeación, mediante la cual se adopta la Guía Metodológica para la Formulación e Implementación de Políticas Públicas del Distrito Capital y la Resolución 1587 de 2023, que establece en su articulo 9 que los Consejos Locales de la Politica Social conforman y reglamentan el Comité Operativo para las Familias, al cual debe asistir un delegado local de las entidades que hacen parte del Comité Operativo Distrital para las Familias CODFA. Por lo anterior, nos permitimos elevar la presente solicitud en el ámbito local.

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local Ciudad Bolivar
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3808331 Ext. 58401



Outlook

Solicitud delegación para el Comité Operativo Local Distrital para las Familias (COLFA)

Desde Oscar Javier Sierra Moreno <osierram@sdis.gov.co>
Fecha Mié 11/02/2026 16:10
Para gestiondocumental@ipes.gov.co <gestiondocumental@ipes.gov.co>
CC Adriana Cecilia Suaterna Hurtado <asuaterna@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (387 KB)
COLFA IPES.pdf;

Respetado(a) Doctor (a), reciba un cordial saludo.

En el marco del Sistema Distrital de Políticas Públicas establecido por el Decreto Distrital 668 de 2017, la Resolución 2045 de 2017 de la Secretaría Distrital de Planeación, mediante la cual se adopta la Guía Metodológica para la Formulación e Implementación de Políticas Públicas del Distrito Capital y la Resolución 1587 de 2023, que establece en su articulo 9 que los Consejos Locales de la Politica Social conforman y reglamentan el Comité Operativo para las Familias, al cual debe asistir un delegado local de las entidades que hacen parte del Comité Operativo Distrital para las Familias CODFA. Por lo anterior, nos permitimos elevar la presente solicitud en el ámbito local.

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local Ciudad Bolivar
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3808331 Ext. 58401



Outlook

Solicitud delegación para el Comité Operativo Local Distrital para las Familias (COLFA)

Desde Oscar Javier Sierra Moreno <osierram@sdis.gov.co>
Fecha Mié 11/02/2026 15:54
Para Comisaria de Familia Ciudad Bolívar 1 <comisaria_ciudadbolivar1@sdis.gov.co>
CC Adriana Cecilia Suaterna Hurtado <asuaterna@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (389 KB)
COLFA COMISARIA 1.pdf;

Respetado(a) Doctor (a), reciba un cordial saludo.
En el marco del Sistema Distrital de Políticas Públicas establecido por el Decreto Distrital 668 de 2017, la Resolución 2045 de 2017 de la Secretaría Distrital de Planeación, mediante la cual se adopta la Guía Metodológica para la Formulación e Implementación de Políticas Públicas del Distrito Capital y la Resolución 1587 de 2023, que establece en su articulo 9 que los Consejos Locales de la Politica Social conforman y reglamentan el Comité Operativo para las Familias, al cual debe asistir un delegado local de las entidades que hacen parte del Comité Operativo Distrital para las Familias CODFA. Por lo anterior, nos permitimos elevar la presente solicitud en el ámbito local.

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local Ciudad Bolivar
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3808331 Ext. 58401



Outlook

Solicitud delegación para el Comité Operativo Local Distrital para las Familias (COLFA)

Desde Oscar Javier Sierra Moreno <osierram@sdis.gov.co>
Fecha Mié 11/02/2026 16:06
Para Personería Local Ciudad Bolívar <personeriaciudadbolivar@personeriabogota.gov.co>
CC Adriana Cecilia Suaterna Hurtado <asuaterna@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (388 KB)
COLFA PERSONERIA.pdf;

Respetado(a) Doctor (a), reciba un cordial saludo.

En el marco del Sistema Distrital de Políticas Públicas establecido por el Decreto Distrital 668 de 2017, la Resolución 2045 de 2017 de la Secretaría Distrital de Planeación, mediante la cual se adopta la Guía Metodológica para la Formulación e Implementación de Políticas Públicas del Distrito Capital y la Resolución 1587 de 2023, que establece en su articulo 9 que los Consejos Locales de la Politica Social conforman y reglamentan el Comité Operativo para las Familias, al cual debe asistir un delegado local de las entidades que hacen parte del Comité Operativo Distrital para las Familias CODFA. Por lo anterior, nos permitimos elevar la presente solicitud en el ámbito local.

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local Ciudad Bolivar
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3808331 Ext. 58401



Outlook

Solicitud delegación para el Comité Operativo Local Distrital para las Familias (COLFA)

Desde Oscar Javier Sierra Moreno <osierram@sdis.gov.co>
Fecha Mié 11/02/2026 16:02
Para Cristina Vega IDIGER <cvega@idiger.gov.co>
CC Adriana Cecilia Suaterna Hurtado <asuaterna@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (747 KB)
COLFA IDIGER.pdf;

Respetado(a) Doctor (a), reciba un cordial saludo.

En el marco del Sistema Distrital de Políticas Públicas establecido por el Decreto Distrital 668 de 2017, la Resolución 2045 de 2017 de la Secretaría Distrital de Planeación, mediante la cual se adopta la Guía Metodológica para la Formulación e Implementación de Políticas Públicas del Distrito Capital y la Resolución 1587 de 2023, que establece en su articulo 9 que los Consejos Locales de la Política Social conforman y reglamentan el Comité Operativo para las Familias, al cual debe asistir un delegado local de las entidades que hacen parte del Comité Operativo Distrital para las Familias CODFA. Por lo anterior, nos permitimos elevar la presente solicitud en el ámbito local.

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local Ciudad Bolivar
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3808331 Ext. 58401



Outlook

Solicitud delegación para el Comité Operativo Local Distrital para las Familias (COLFA)

Desde Oscar Javier Sierra Moreno <osierram@sdis.gov.co>
Fecha Mié 11/02/2026 15:52
Para alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co <alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co>; ciudadbolivarparticipacion@gobiernobogota.co <ciudadbolivarparticipacion@gobiernobogota.co>
CC Adriana Cecilia Suaterna Hurtado <asuaterna@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (569 KB)
COLFA Alcaldia Local.pdf;

Respetado(a) Doctor (a), reciba un cordial saludo.

En el marco del Sistema Distrital de Políticas Públicas establecido por el Decreto Distrital 668 de 2017, la Resolución 2045 de 2017 de la Secretaría Distrital de Planeación, mediante la cual se adopta la Guía Metodológica para la Formulación e Implementación de Políticas Públicas del Distrito Capital y la Resolución 1587 de 2023, que establece en su articulo 9 que los Consejos Locales de la Política Social conforman y reglamentan el Comité Operativo para las Familias, al cual debe asistir un delegado local de las entidades que hacen parte del Comité Operativo Distrital para las Familias CODFA. Por lo anterior, nos permitimos elevar la presente solicitud en el ámbito local.

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local Ciudad Bolivar
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3808331 Ext. 58401



Outlook

Solicitud delegación para el Comité Operativo Local Distrital para las Familias (COLFA)

Desde Oscar Javier Sierra Moreno <osierram@sdis.gov.co>
Fecha Mié 11/02/2026 16:05
Para atncliente@idrd.gov.co <atncliente@idrd.gov.co>; IDRDcorrespondencia@idrd.gov.co <IDRDcorrespondencia@idrd.gov.co>; ciudadbolivar19oal@idrd.gov.co <ciudadbolivar19oal@idrd.gov.co>
CC Adriana Cecilia Suaterna Hurtado <asuaterna@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (388 KB)
COLFA IDRD.pdf;

Respetado(a) Doctor (a), reciba un cordial saludo.

En el marco del Sistema Distrital de Políticas Públicas establecido por el Decreto Distrital 668 de 2017, la Resolución 2045 de 2017 de la Secretaría Distrital de Planeación, mediante la cual se adopta la Guía Metodológica para la Formulación e Implementación de Políticas Públicas del Distrito Capital y la Resolución 1587 de 2023, que establece en su articulo 9 que los Consejos Locales de la Politica Social conforman y reglamentan el Comité Operativo para las Familias, al cual debe asistir un delegado local de las entidades que hacen parte del Comité Operativo Distrital para las Familias CODFA. Por lo anterior, nos permitimos elevar la presente solicitud en el ámbito local.

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local Ciudad Bolivar
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3808331 Ext. 58401

Outlook

Solicitud delegación para el Comité Operativo Local Distrital para las Familias (COLFA)

Desde Oscar Javier Sierra Moreno <osierram@sdis.gov.co>
Fecha Mié 11/02/2026 15:59
Para Lyda Yamile Avila Alayon <lyda.avila@icbf.gov.co>
CC Adriana Cecilia Suaterna Hurtado <asuaterna@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (388 KB)
COLFA ICBF.pdf;

Respetado(a) Doctor (a), reciba un cordial saludo.

En el marco del Sistema Distrital de Políticas Públicas establecido por el Decreto Distrital 668 de 2017, la Resolución 2045 de 2017 de la Secretaría Distrital de Planeación, mediante la cual se adopta la Guía Metodológica para la Formulación e Implementación de Políticas Públicas del Distrito Capital y la Resolución 1587 de 2023, que establece en su articulo 9 que los Consejos Locales de la Política Social conforman y reglamentan el Comité Operativo para las Familias, al cual debe asistir un delegado local de las entidades que hacen parte del Comité Operativo Distrital para las Familias CODFA. Por lo anterior, nos permitimos elevar la presente solicitud en el ámbito local.

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local Ciudad Bolivar
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3808331 Ext. 58401

